

---

# GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1817.

---

## TURQUIA.

*Constantinopla 10 de Diciembre.*

En la semana pasada llegó aquí de Nápoles el conde de Ludolf con las credenciales de su Soberano para acreditarse cerca de este Gobierno con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en lugar de su padre, que despues de haber sido muchos años ministro del mismo Soberano, pasará á Lóndres con el propio carácter en la primavera próxima.

Hasta ayer ha permanecido el Gran Señor en uno de sus palacios de campo de este canal del mar Negro, á causa de la peste que se manifestó en el que ordinariamente habita en verano, y al propio tiempo en el serrallo de Constantinopla, resultando la muerte de una de sus cadinas ó sultanas, y siendo la tercera que ha perdido en este año; la primera de enfermedad, la segunda en el incendio acaecido en el verano, en que pereció tambien una Princesa, y la tercera de peste; pero habiéndose cortado la enfermedad sin que se haya repetido nuevo accidente de 25 dias á esta parte, se determinó S. A. á trasladarse ayer á esta capital, habiendo permanecido un mes mas de lo que acostumbra en el campo por el motivo referido.

En los meses de Octubre y Noviembre últimos se fue extendiendo considerablemente entre los turcos esta plaga destructora, como lo prueba lo acaecido en los serrallos del Sultan, ignorándose el número de muertos que ha habido; pero se han tomado esta vez cuantas precauciones han parecido conducentes á cortar el contagio contra la práctica recibida entre los musulmanes de conformarse con el destino, sin huir del riesgo, una vez que se haya introducido en sus casas la enfermedad.

Con el frio que ha comenzado se van disminuyendo los síntomas de peste, y se espera que cesarán en breve en Constantinopla: lo propio escriben de Smirna y de Salónica, como asimismo del Egipto; pero sin esperanzas de que se corte la enfermedad, sino que será una tregua hasta el verano próximo: tal es la suerte desgraciada de los habitantes de este imperio de hallarse atacados del contagio el dia menos pensado, porque no se extingue nunca el gérmen que le produce.

## SUECIA.

*Stockolmo 3 de Enero.*

Deseando el Príncipe Real dar á S. M. un testimonio de su respeto filial le regaló el dia de año nuevo una venera de la órden de la Estrella, hecha

por un platero de Stockolmo, la que está trabajada con gusto exquisito, y guarnecida de piedras preciosas. S. M. se la puso inmediatamente, y en seguida recibió los homenajes de su corte: por la noche asistió al baile en la casa de la contratacion.

## AUSTRIA.

*Viena 12 de Enero.*

Hace unos dias que el Príncipe de Schwartzemberg fue acometido de un accidente de apoplejía, de cuyas resultas se temia quedase baldado de todo el lado derecho; pero felizmente ya se halla mucho mejor. Este suceso ha causado aqui mucha sensacion, por ser un Príncipe que ha hecho tantos servicios al Estado.

## TIROL.

*Inspruck 21 de Enero.*

Escriben de Italia que el Archiduque Reinerio, despues de haber estado en Florencia y en Parma, ha pasado á Mantua. Este Príncipe, que tiene á su cargo muchos asuntos por comision de su augusto hermano el Emperador de Austria relativos á la administracion del reino Lombardo-Véneto y de la Iliria, reconocerá otra vez estas provincias; y se cree que desde alli regresará á Viena. Parece que está destinado para virey de la Lombardía y del pais de Venecia, aunque no se ha declarado todavía el nombramiento. — Esperan en Roma á varios encargados de negocios de Alemania para arreglar los asuntos eclesiásticos de los católicos de sus estados con la Santa Sede. Los periódicos anuncian la próxima llegada de Mr. de Ompteda y de Mr. Leist, como diputados del reino de Hannóver.

## BAVIERA.

*Nuremberg 24 de Enero.*

Las cartas que se han recibido aqui de Brody anuncian que se disminuye la peste en Moldavia; sin embargo de lo cual aun está interrumpida la comunicacion entre aquella provincia y la Galitzia.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 28 de Enero.*

### CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del mismo dia.

Habiendo vuelto la cámara al salon de sus sesiones se leyó de nuevo el discurso de S. A. R. el Príncipe Regente, y en seguida lord Wallestort pronunció un discurso, en que haciéndose cargo de todos los puntos mencionados en el de S. A. R., propuso que se diese la acostumbrada respuesta de gracias, y fue apoyado por Mr. Dawson.

Mr. Ponsomby dijo que aprobaba cuanto se decia en el discurso de S. A. R. sobre la expedicion de Argel; y hablando en seguida de la miseria del reino, hizo que se leyesen varios pasages del discurso pronunciado por el Príncipe

Regente en la anterior sesion; y apoyado en ellos redarguyó á los ministros por no haberse cumplido las lisonjeras esperanzas que se dieron en aquella sazón. Notó despues que no habia sobrante alguno en la renta de los fondos consolidados, como se habia vaticinado, y que el fondo de amortizacion era inútil, pues que no se habia disminuído la deuda nacional; y concluyó su discurso proponiendo entre otras cosas se contestase al Príncipe Regente que la cámara veía con el mayor sentimiento el lastimoso estado en que se hallan el comercio, la agricultura y las manufacturas, el *deficit* tan grande en las rentas públicas, y el acrecentamiento de la miseria en todas las clases de los leales súbditos de S. M.; hechos notorios á todo el mundo &c.

Mr. Brugge Bathurst se opuso á esta propuesta, y despues de alguna discusion el canceller del *Echiquier* hizo la suya, dirigida á que se adoptase la respuesta de gracias que habia sido comunicada por la Cámara de los Pares; y habiéndose leído esta segunda vez, fue adoptada por unanimidad.

*Idem 29.*

Ayer antes de empezar la sesion del parlamento Mr. Hunt entregó á lord Cochrane en el patio del parlamento una gran porcion de peticiones, solicitando una reforma. Lord Cochrane arengó al pueblo, prometiéndole que defenderia sus intereses en la Cámara de los Comunes, por lo cual fue aplaudido del populacho, y conducido en una silla, como en triunfo, hasta el parlamento, y desde este á su casa luego que se concluyó la sesion.

El 14 de este mes hubo en Dublin una junta compuesta de 10 á 12<sup>0</sup> personas. Mr. Hagan hizo varias propuestas dirigidas al remedio de la miseria general, declarando al mismo tiempo que esta junta tenia por objeto una reforma, y no una revolucion. En seguida leyó una peticion al parlamento sobre la indicada reforma; y habiéndose adoptado unánimemente, se resolvió entregarla en la Cámara de los Comunes.

*Idem 1.º de Febrero.*

Esta mañana han subido los fondos públicos, lo cual se atribuye en parte á las resoluciones tomadas ayer en una junta de negociantes, banqueros y otros habitantes de los mas respetables de Lóndres, quienes en una declaracion firmada de comun acuerdo se obligan á defender con firmeza al Gobierno, y á oponerse con todas sus fuerzas á los perversos designios de los revoltosos.

Un periódico de este dia asegura que el Príncipe Regente enviará en breve un mensaje á las dos cámaras del parlamento, relativo á las juntas sediciosas que se tienen de algun tiempo á esta parte; indicando al mismo tiempo que el Gobierno tomará las providencias correspondientes para poner fin á estas peligrosas reuniones.

## FRANCIA.

*Paris 5 de Febrero.*

En 30 del pasado se celebró la junta general de accionistas del banco de Francia. Segun las cuentas presentadas por la direccion resulta que comparando las operaciones de 1815 y de 1816, ha habido el año último un aumento de descuentos de 235.008380 francos y 40 céntimos, y de utilidad para el banco una suma de 2.156932 francos y 15 céntimos.

Se han hecho dos contratas, la una con Mr. Andrieux, encargado de grabar la nueva lámina para los billetes de á 1<sup>o</sup> francos, y la otra con Mr. Galle, encargado de grabar otra lámina para los billetes de 500 francos.

El banco solo tiene ya que cobrar la suma de 13.333333 francos y 34 céntimos de los 54 millones que le debía el Real erario.

En 1815 no percibieron los accionistas mas que 64 francos de dividendo, y la reserva no ascendió mas que á 180<sup>o</sup> francos. En 1816 el dividendo ha sido de 76 francos, y la reserva de 720<sup>o</sup>.

La compañía Real de seguros principió sus operaciones el 2 de Enero. La confianza de los aseguradores acredita la solidez del establecimiento.

## ESPAÑA.

*Madrid 19 de Febrero.*

El 17 de Diciembre dió su audiencia pública el Gran Señor al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. D. Juan Jabat, cuyo acto duró desde las seis de la mañana en que salió de Pera el ministro con su comitiva, hasta las tres de la tarde en que regresaron de Constantinopla formados con la ostentacion acostumbrada en iguales casos.

Despues del divan público y de la distribucion de pagas á los cuerpos de genízaros de Artillería y de Marina, se siguió la comida en la misma sala del divan. El Gran Visir y el Ministro plenipotenciario comieron solos en una mesa, y 12 personas de las mas condecoradas de la comitiva en otras tres con el capitan bajá, con el ministro de Hacienda y con el guardasellos del imperio. A continuacion fueron revestidos con pellizas de zamur y de armiño, como se hizo en la audiencia del Gran Visir, para introducirlos en el salon donde estaba el Sultan sentado en su trono; y colocados en su presencia dirigió á S. A. el ministro plenipotenciario el siguiente discurso:

„Señor: Luego que fue restituido á su trono mi augusto Soberano FERNANDO VII, despues de algunos años de dolorosa ausencia, se dignó nombrarme su enviado extraordinario para manifestar á V. A. la perfecta armonía que se conserva inalterable entre sus estados y los de V. A.

„S. M. Católica, que pone un particular esmero en observar con exactitud los tratados, y en mantener una sincera y cordial amistad con la Sublime Puerta, me manda expresamente significar á V. A. que tales serán siempre las intenciones amistosas del Gobierno español, y que los efectos acreditarán en todas ocasiones la sinceridad de sus sentimientos.

„La rectitud y equidad que reinan en el corazon de V. A. aseguran á mi Soberano una correspondencia igual, como asimismo el grande beneficio que debe resultar al comercio recíproco entre los súbditos del imperio otomano y los de S. M. Católica.”

El Gran Señor contestó con otro discurso, que dictó en voz inteligible á su Gran Visir: este le repitió en voz mas alta en turco; y en seguida le pronunció en frances el dragoman de la Puerta en los términos siguientes:

„S. A. el muy grande, muy magnífico y muy poderoso Señor, nuestro augusto y benigno Soberano, teniendo presente la perfecta amistad que de largo tiempo á esta parte existe entre su glorioso imperio y la corte de Es-

paña, ha experimentado una verdadera satisfaccion al saber el regreso de S. M. FERNANDO VII á sus estados, y ha sido muy grata á S. A. la seguridad que acaba de recibir en órden á la sinceridad de los sentimientos de S. M. hácia su augusta Persona.

„S. M. no debe dudar jamas de la constante solicitud que empleará S. A. para consolidar las bases de la amistad sincera que reina entre las dos cortes.”

*Regalos que se han hecho en la audiencia del Gran Señor.*

*Al Sultán.* Una carabina de la fábrica de Versailles, con dos pares de pistolas y los instrumentos correspondientes para su uso, todo embutido de oro, y colocado en una caja de caoba: un sofá á la turca con tres cubiertas y 20 cojines, todo ello de raso blanco, bordado de oro muy ricamente al estilo del serrallo: una araña grande de cristal y bronce dorado: un relox grande de sobremesa á la turca, de dos cuerpos, con 12 sonatas, varios cuadrantes movibles y otros adornos: seis piezas de tisú de oro de distintos dibujos: cuatro idem de terciopelo de oro.

*Al Ciaus-Bachi.* Dos cortes de tisú de oro: uno idem de terciopelo liso: dos idem de raso: dos idem de tafetan.

*Al Yasuadar Bachi.* Un corte de tisú de oro: uno idem de terciopelo liso: uno idem de raso: dos idem de tafetan.

*Al Selam Agasi.* Un corte de tisú de oro: uno idem de raso: uno idem de tafetan.

*Al Capui Agasi.* Un corte de paño: uno idem de tafetan.

*Al Yasuadar Husar Ciaus.* Un corte de paño: uno idem de tafetan.

*Al Pesquirichi Agá.* Un corte de paño: uno idem de tafetan.

*Al Castanchi del serrallo.* Un corte de paño: uno idem de tafetan.

*Al Ciauslar Emini.* Un corte de paño: uno idem de terciopelo liso: uno idem de tafetan.

*Al Ciauslar-Kiatibi.* Un corte de paño: uno idem de terciopelo liso: uno idem de tafetan: un corte de paño al Ascier-Kiagasi: otro idem al Husar-Bachi: otro idem al Su-Bachi: otro idem al Capichi de Gálata: otro idem al Salma.

*Al Capitan Bajá.* Dos escopetas, la una de ellas con embutidos de oro, colocadas en una caja de caoba, con todos los útiles para su uso: dos cajones de tabaco de polvo: dos zurrone de quina: una pieza de paño de grana: tres cortes de tisú de oro: uno idem liso: tres idem de raso: tres idem de tafetan.

*Regalos que se han hecho en la audiencia del Gran Visir.*

*Al Gran Visir.* Dos escopetas con sus correspondientes pistolas; la una de ellas con sus embutidos de oro, colocada en una caja de caoba con todos los instrumentos necesarios: dos espejos grandes: una pieza de paño de grana: siete cortes de tisú de oro: tres idem de terciopelo de oro: tres idem de terciopelo liso: cinco idem de raso: tres idem de tafetan: dos cajones de tabaco de polvo: dos zurrone de quina.

*Al R. is Effendi.* Un relox de sobremesa de ébano y bronce dorado con 12 sonatas: un corte de paño de grana: cuatro idem de tisú de oro: dos idem de terciopelo de oro: dos idem de terciopelo liso: cuatro idem de raso: dos idem de tafetan.

*Al Kiaya-Bey.* Un reloj de sobremesa de porcelana y cristal con seis sonatas: un corte de paño de grana: cuatro idem de tisú de oro: dos idem de terciopelo de oro: dos idem de terciopelo liso: dos idem de raso: dos idem de tafetan.

*Al Chiaus-Bachi.* Un corte de paño de grana: uno idem de terciopelo de oro: tres idem de tisú de oro: tres idem de terciopelo liso: tres idem de raso: tres idem de tafetan.

*Al Capugialar-Kiasy.* Un corte de paño: uno idem de tisú: uno idem de terciopelo liso: uno idem de raso.

*Al Beilikchi-Effendi.* Un corte de paño: dos idem de tisú: uno idem de terciopelo de oro: tres idem de raso: tres idem de tafetan.

*Al Kiatib-Effendi.* Un corte de paño: uno idem de tisú de oro: dos idem de raso: dos idem de tafetan.

*Al Beilickchi-Kesedas.* Un corte de paño: uno idem de tisú de oro: uno idem de terciopelo de oro: uno idem de raso: dos idem de tafetan.

*Al Dragoman de la Puerta.* Un corte de paño de grana: uno idem de terciopelo de oro: dos idem de tisú: dos idem de terciopelo liso: tres idem de raso: tres idem de tafetan.

*Al Secretario de dicho Dragoman.* Un corte de paño: uno idem de terciopelo liso: dos idem de raso: uno idem de tafetan.

*Al Buiuk-Teskerechi.* Un corte de paño: uno idem de raso: uno idem de terciopelo liso: dos idem de tafetan.

*Al Cuyuk-Teskerechi.* Un corte de paño: uno de raso: uno de tisú: dos idem de tafetan.

*Al Mechlupi-Effendi.* Un corte de paño: dos idem de tisú: uno idem de raso: dos idem de tafetan.

*Al Kalen-Kefedasi.* Un corte de paño: uno idem de tisú de oro: uno idem de tafetan.

*Al Selam-Agasi.* Un corte de paño: uno idem de raso: uno idem de tafetan.

*Al Ciauslar-Kiatibi.* Un corte de paño: uno idem de tisú: uno idem de raso.

*Al Ciauslar-Emini.* Un corte de paño: uno idem de tisú: uno idem de raso.

*Al Jasnadar-Agá.* Un corte de paño: uno idem de terciopelo liso: uno idem de raso: dos idem de tafetan.

*Al Kesedar del Reis-Effendi.* Un corte de paño: uno idem de tisú: uno idem de raso.

*Al Bulisk-Bachi.* Un corte de paño: uno idem de raso.

*Al Achur-Kiahasi.* Un corte de paño: uno idem de raso.

Un corte de paño al Michtar de Kaleu: uno idem al Dovagi: uno idem al Subasi: uno idem al Kesar-Basi: uno idem al Michtar-Baji: uno idem al Muhlur-Agá: uno idem al Oda-Basi: uno idem al Castangi.

El día 25 de Enero tuvieron el honor de cumplimentar á S. M. por su efectuado matrimonio, á nombre de la ciudad de Balaguer, el Excmo é Ilmo. Sr. D. Francisco Requena, caballero gran cruz de la órden de S. Her-

menegildo, teniente general de los Reales egércitos, y del Consejo y Cámara de S. M. en el Real y supremo de las Indias, y D. Cárlos Viola, contador principal honorario de egército, y gefe del departamento de los Reales empréstitos de la tesorería general de S. M.; de los cuales el primero dijo:

„Señor: La ciudad de Balaguer, que como todas las demas del principado de Cataluña á que pertenece, se ha esmerado siempre en manifestar á sus excelsos Soberanos el mas acendrado amor y constante fidelidad, y que hizo especialmente en la última invasion de los franceses los mayores esfuerzos y sacrificios posibles para rebatirlos y castigarlos, llenos todos los vecinos de ella con su ayuntamiento del mayor gozo por el feliz enlace de V. M. con la augusta Señora Doña MARIA ISABEL DE BRAGANZA, nuestra amada Soberana, tiene la honra de hacer presente á V. M. su júbilo por medio de sus diputados, deseando que el cielo prolongue por muchos años el dichoso reinado de V. M. para bien de la monarquía, y para consuelo de todos sus vasallos.”

En seguida tuvieron la honra de felicitar al Sermo. Sr. Infante D. Cárlos con igual motivo; y tanto S. M. como S. A. se dignaron manifestar el aprecio con que recibian este homenaje de amor y fidelidad.

En el suplemento á la gaceta de 25 de Enero último para la prontitud y formalidad con que deben presentarse las reclamaciones de los créditos fundados de los españoles contra el Gobierno frances, en virtud de los tratados que han estipulado pagos y restituciones, se comprendieron de órden de S. M. las reglas y advertencias mas sencillas que pudieran facilitar á los interesados la instruccion conveniente á su conocimiento y oportuna direccion. Pero como sin embargo de poner la comision Real en Paris y la central establecida en esta corte toda la actividad propia de su zelo para corresponder á las enérgicas recomendaciones de S. M., no es posible seguir correspondencia con todos los interesados, ni la merecen muchas de sus instancias, la experiencia de multitud de reclamaciones promovidas sin el debido discernimiento, ó sin los documentos y formalidades indispensables, ha obligado á la comision central á proponer respetuosamente á S. M. que seria muy del caso se diese aviso en la gaceta de que la secretaria de la misma comision colocada en el cuarto principal de la casa núm. 13, calle de Preciados, dará puntual razon á los interesados, sus apoderados ó agentes del estado de sus respectivos asuntos en los dias lunes, miercoles y viernes de cada semana desde las 12 á las 2 de la tarde. Y S. M. ha tenido á bien mandar se inserte en la gaceta este aviso, á fin de que con él se estimulen mas y mas los interesados á la brevedad y al órden que tanto les importa.

Los empresarios que con Real aprobacion tuvieron á su cargo la construccion de un puente de madera sobre el rio Tajo, en el mismo sitio que antes ocupaban las barcas de Aceca, han hecho presente á S. M. haberlo ya concluido con toda la solidez y firmeza que permiten las obras de esta especie; habiendo sido examinada por el maestro carpintero mayor D. Isidro Velazquez, que lo ha declarado por sólido y conforme en un todo al plan que se dió para su egecucion; en consecuencia de lo cual se ha dado princi-

pio á su uso. Lo que ha tenido á bien S. M. se haga público por medio de la gaceta, á fin de que puedan contar con este beneficio y comodidad los que viajaren por las inmediaciones de su Real Sitio de Aranjuez.

Por providencia del Sr. D. Andres Oller, del Consejo de S. M., alcalde de casa y corte, dada á instancia de los herederos de D. Narciso Roque Quintanilla, se ha sacado á pública subasta por 20 dias precisos primeros siguientes al en que se anuncie por gaceta, una casa en el Real sitio de Aranjuez en la calle del Foso, frente á la huerta de Secano, señalada con el número 4 de la manzana 28, tasada en 261316 rs. 20 mrs. todo lo construido en 16236 pies superficiales de sitio que comprende, sin incluir el valor de estos, por pertenecer á S. M. su terreno, como lo demas de aquel Real sitio, con cuyo Real permiso se procede á la enagenacion. Quien quisiere hacer postura la verifique dentro del término referido ante el indicado señor alcalde de corte, por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Díaz Noriega, que le será admitida siempre que sea á dinero metálico, con exclusion de todo papel-moneda, y cubra las dos terceras partes de su tasa, y no en otra forma.

En la ciudad de Arnedo, en la Rioja, se halla vacante la cátedra de latinidad: su dotacion es de 400 ducados anuales, pagados por la justicia de cuatro en cuatro meses, y ademas 5 rs. mensuales que paga cada discípulo del pueblo, y 6 cada uno de los forasteros, pudiendo computarse de continuo de 50 á 60 los discípulos. El pais es delicioso y sano, y sus comestibles baratos. Los pretendientes dirigirán sus memoriales en todo el mes de Febrero á D. Luis Herrero, alcalde por el estado noble de aquella ciudad; pues debe proveerse inmediatamente dicha cátedra.

Catecismo de la doctrina cristiana explanado por el presbítero D. Josef Medrano, misionero apostólico, siguiendo en todo el espíritu del P. Gerónimo de Ripalda. El mismo autor tambien ha dado á luz otro chiquito en cuartetas, para mayor utilidad de los niños, llevando antes de las cuartetas las preguntas y respuestas en prosa, á fin de que asi lo aprendan. Se hallará á 8 rs. en pasta, 6 en pergamino y 5 en papel, y los de cuartetas á 4 rs. en pasta y 3 en papel, en la librería de Sojo, calle de las Carretas; de Villa, plazuela de Sto. Domingo; de Amposta, calle del Príncipe; de Escamilla, calle de Barrionuevo, y en la portería del hospital de Incurables, calle del Burro.

El Valdemaro por el P. Fr. Vicente Martinez Colomer. En esta novela, bien conocida por su sencillez y por su plan, no menos que por lo castizo y puro del lenguaje, se propone su autor manifestar que la providencia de Dios asiste en todos los acontecimientos de la vida humana, y que el hombre, lejos de resistir á sus disposiciones, debe dejarse gobernar por ellas: cuarta edicion en 2 tomos en 8.º, acompañada de dos láminas nuevas. Se hallará en la librería de la viuda de Barco Lopez, calle de la Cruz, y en Valencia en la de Mallen.

Metusco ó los Polacos: en esta novela, desembarazada de episodios y de personajes inútiles, se ven los rasgos mas sublimes de amor y de heroismo en los autores de la independendia de la Polonia, de cuya nacion se refiere la parte de historia mas interesante. = La crianza mugeril al uso: fábula jocoseria, en que se dan consejos interesantes para la educacion de las jóvenes. = Paráfrasis de la epístola ovidiana de Dido á Eneas, por el P. Josef Núñez, de la compañía de Jesus. Se venden en esta corte en las librerías de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas, y de Quirós, frente á los Gremios; en Segovia en la de Alejandro; en Valladolid en la de Roldan; en Barcelona en la de Dorca, y en Valencia en la de Gil.